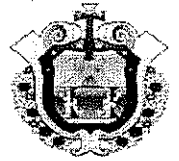




# H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

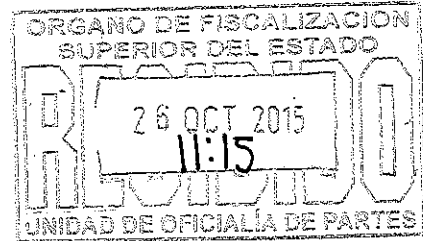


*Periodo 2014-2017*

**Oficio No. CIM/TH/ 0036/2015**  
**Asunto: El que se indica.**

**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁZQUEZ**  
**AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE**  
**FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO**  
**DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**  
**P R E S E N T E:**

056598



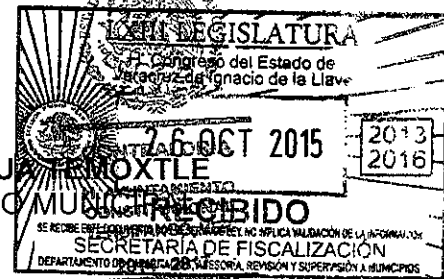
El suscrito L.C. Armando Calihua Temoxtle, Contralor Interno Municipal, me permito turnar informe del Contralor Interno Municipal al 30 de septiembre de 2015.

Sin otro en lo particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

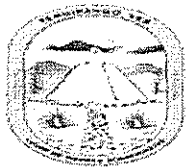
**TEHUIPANGO, VER., A 23 DE OCTUBRE DEL 2015.**

**L.C. ARMANDO CALIHUA TEMOXTLE**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**



c.c.p.- Archivo

*Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.*

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUIPANGO, VER.****INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.**

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **30 de SEPTIEMBRE**, del ejercicio **2015** observándose lo siguiente:

**OBJETIVO**

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **Tehuipango**, Ver., al 30 de SEPTIEMBRE del ejercicio 2015.

**I. ALCANCE**

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de agosto al Ayuntamiento de **Tehuipango**, Ver., comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al Congreso.	X	05/10/2015		
2. Las entidades municipales envían a la Tesorería, la información financiera para su integración en los Estados Financieros mensuales.			X	No se cuenta con entidades Municipales
3. Fecha límite para que el Tesorero presente al ayuntamiento los estados financieros del mes anterior, para su glosa preventiva.	X	13/10/2015		
4. Fecha límite para la captura y envío de los avances trimestrales acumulados a la SHCP a través del portal aplicativo SFU-PASH	si	15/10/2015		
5. Fecha límite para realizar modificaciones presupuestales de los programas de inversión. Entregar al ORFIS de forma impresa y a través del SIMVER.	si	16/10/2015		
6. Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública actualiza su portal de transparencia o tablero de avisos referente a las obligaciones de transparencia.	X	20/10/2015		
7. Fecha límite para que el Ayuntamiento presente al Congreso del Estado los estados financieros y los estados de obra pública mensuales del mes inmediato anterior; así	X	26/10/2015		

como para remitirlos a través de medios electrónicos a la Secretaría de Fiscalización y al ORFIS a través del SIMVER.				
8. Remitir al ORFIS el tercer reporte trimestral de avance físico - financiero de forma impresa y a través del SIMVER.	x	26/10/2015		
9. Informar trimestralmente al Congreso sobre el estado que guarda la deuda pública.	x	26/10/2015		

### III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	633,222.50	12,701.10	620,521.40
	Contribuciones de Mejoras			
	Derechos	669,088.37	88,124.61	580,963.76-96
	Productos	6,000.01	402.50	5,597.51
	Aprovechamientos	25,947.02	929.60	25,017.39
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria			
	Deuda Pública Interna Extraordinaria			
4. Ingresos Propios	1			
5. Recursos Federales	Participaciones	71,177,220.00	6,679,613.42	64,497,606.58
	Aportaciones			
6. Recursos Estatales	2			



Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
7. Otros Recursos	<sup>3</sup>			
<b>TOTAL</b>				

<sup>1</sup> Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.

<sup>2</sup> Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

<sup>3</sup> Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

#### IV. EGRESOS

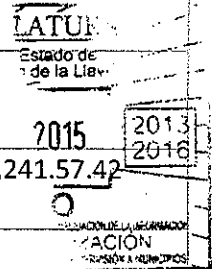
A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	16,043,014.00	9,013,664.00	7,029,350.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	16,043,014.00	7,933,664.00	8,109,350.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		1,080,000.00	1,080,000.00
Remuneraciones adicionales y especiales			
Seguridad social			
Otras prestaciones sociales y económicas			

Previsiones			
Pago de estímulos a servidores públicos			
Materiales y suministros	2,512,623.02	2,777,955.21	265,332.19
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	170,000.00	608,838.47	438,838.47
Alimentos y utensilios			
Materias primas y materiales de producción y comercialización			
Materiales y artículos de construcción y de reparación	110,000.00	11,025.02	98,974.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,015,000.00	1,862,337.50	152,662.50
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	80,000.00	82,789.80	2,789.20
Materiales y suministros para seguridad			
Herramientas, refacciones y accesorios menores	137,623.02	212,970.02	75,342.00
Servicios generales	3,315,567.88	5,028,872.40	1,713,304.52
Servicios básicos	1,280,000.00	914,786.05	365,213.95
Servicios de arrendamiento			
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	440,000.00		440,000.00



Servicios financieros, bancarios y comerciales	80,000.00	6,168.34	73,831.66
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	410,000.00	794,795.08	384,795.08
Servicios de comunicación social y publicidad	30,000.00	59,032.18	29,032.18
Servicios de traslado y viáticos	80,000.00	64,112.46	15,887.54
Servicios oficiales	640,000.00	1,353,662.38	713,662.38
Otros servicios generales	355,567.88	1,836,315.91	1,480,748.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	400,000.00	265,918.11	134,081.89
Transferencias internas y asignaciones al sector público			
Transferencias al resto del sector público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas sociales	400,000.00	148,758.43	251,241.57.42
Pensiones y jubilaciones			
Transferencias a la seguridad social			
Donativos			
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	870,000.00	1,017,914.47	147,914.47
Mobiliario y equipo de administración	60,000.00	186,810.53	129,810.53
Mobiliario y equipo educativo y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			



Vehículos y equipo de transporte	700,000.00	708,234.00	8,234.00
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas	110,000.00	122,869.94	12,869.94
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Inversión pública	48,595,269.00	9,220,314.38	39,374,954.62
Obra pública en bienes de dominio público	46,395,269.00	9,220,314.38	37,174,954.62
Obra pública en bienes propios	2,200,000.00		2,200,000.00
Proyectos productivos y acciones de fomento			
Inversiones financieras y otras provisiones			
Inversiones para el fomento de actividades productivas			
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Concesión de préstamos			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Otras inversiones financieras			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			





Participaciones y aportaciones			
Convenios			
Deuda Pública	775,000.00	580,948.80	194,051.20
Amortización de la deuda pública	775,000.00	580,948.80	194,051.20
Intereses de la deuda pública			
Comisiones de la deuda pública			
Gastos de la deuda pública			
Costos por coberturas			
Apoyos financieros			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			

**V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.**

No aplica

**VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.**

El Órgano de Control Interno, deberá mencionar si cuenta con un programa anual de auditoría, en caso de no tenerlo, deberá indicar los motivos de ello.



Si el Órgano de Control Interno, cuenta con un programa anual de auditoría, deberá indicar<< los tipos de auditorías a practicar, las dependencias y entidades, programas y actividades a examinar, los periodos estimados de realización>>

**RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA**

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
-------------------	-------------------------	----------------------

<b>Financiera</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Ingresos, egresos</b>
<b>Operacional</b>	<b>Obra Públicas</b>	<b>Integración de Expedientes de Obra Pública</b>

**VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.**

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>&lt;&lt;INGRESOS PROPIOS&gt;&gt;</b>			
<b>DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS</b>	<b>MEDIDA CORRECTIVA APLICADA</b>	<b>MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Falta de soporte documental del gasto	Se requirió al funcionario para que integre la comprobación del gasto	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda que todo gasto debe estar debidamente comprobado.	Tesorero
Falta de firma en las órdenes de pago emitidas.	Se requirió a los funcionarios para que firmaran las órdenes de pago.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le recuerda que las órdenes de pago deben ser debidamente firmadas.	Tesorero

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
<<FISM Y FORTAMUN>>			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Falta de firmas en los contratos de obra	Se requirió a los funcionarios para que firmen los contratos	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se les recuerda que deben firmar todos los contratos de obra pública.	Síndico Director de Obras Públicas
Integrar en los expedientes fotocopia de las pólizas cheque con su respectiva factura del pago de estimaciones	Se requirió al funcionario para que integre los documentos	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le informa que deben integrar los expedientes de obra pública de acuerdo al anexo 8 del manual para la gestión financiera municipal y	Director de Obras Públicas



**Nota:** Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

**VII. INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.**

**CONCLUSIÓN**

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2015 aprobado por <<Presidente Municipal/Cabildo>>, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.,

Xalapa, Ver., a 23 de octubre del 2015

  
**CONTRALORIA**  
**L.C. ARMANDO CALIHUA**  
**AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL**  
**TEHUIPANGO, VER.**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**2014 - 2017**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.**  
**Nº DE CÉDULA PROFESIONAL: 8136100**

